

CERTIFICADO N° 95

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria N°4 de fecha 26 de marzo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, de acuerdo al artículo 1° de la Ley 21.135, la bonificación por Retiro Voluntario, a los siguientes funcionarios:

	Bonificación Fija	Con aprobación del Concejo	Total
Marta Inés Islas Mella	\$10.211.460	\$8.509.550	\$18.721.010
Irma Betzabé Becerra Vargas	\$11.076.834	\$9.230.695	\$20.307.529
Sergio Humberto Baeza Zúñiga	\$9.845.760	\$8.204.800	\$18.050.560
Oswaldo Enrique Miranda Urra	\$9.679.308	\$8.066.090	\$17.745.398
Jaime Marcelo Contreras Barrera	\$8.341.998	\$6.951.665	\$15.293.663

En Santa Cruz, a 26 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL